

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DIA 12 DE FEBRERO DE 2012.

- Se aprueba el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 5 de febrero de 2013.
- Se declara el archivo por caducidad de las licencias de actividad y obra para taller de ferralla y construcción en general en la Nave 3 de las parcelas P 64, 65 y 66 del Polígono Industrial, que promovía “Construcciones Gurrumar, S.L.”
- Se autoriza la ampliación de plazo solicitado de Tres Meses en las siguientes licencias de obras:
 - Para cambio PPV (ejecución de líneas subterráneas en M. T. 15KV entre centros de transformación existentes por sustitución de conductor) en diferentes calles del casco urbano que promueve “Unión Fenosa Distribución, S.A.”
 - La que promueve la Comunidad de Propietarios de C/ Virgen de Gracia, 58/PP Capuchinos, 8.
- Se conceden las siguientes licencias de obra mayor:
 - Para modificaciones de ejecución de vivienda unifamiliar, piscina y dependencias anexas en Paseo de la Estación, 23 que promueven D. Luis Gallego Tercero y esposa.
 - Para reparación de dependencias del Castillo de Pilas Bonas que promueve “Castillo de Pilas Bonas, S.L.”
- Se concede licencia de segregación de finca rústica en parcelas físicamente independientes, que demandan D^a. Josefina Isla Manzanque y otros.
- Se aprueba el gasto para la adquisición de gasóleo con destino a las calefacciones municipales con “Carburantes Ntra. Sra. de Peñarroya”, en el importe de 0,80 euros/litro más IVA.
- Se resuelven diversas peticiones sobre exacciones municipales.
- Se reconoce el nivel de complemento de destino de nivel 18 que demanda un Policía Municipal.
- Se autoriza la rescisión del contrato de arrendamiento de la nave 3 del Centro de Empresas que formula “Espacio Verde, S.L.” con efectos del 5 de febrero de 2013.
- Se adjudica la nave 3 del Centro de Empresas a D. Ángel Luis Sánchez Nieto-Sandoval con un canon mensual de 184,51 euros por un periodo de tres años prorrogable por un año más, a fin de llevar a cabo la actividad de instalación y mantenimiento de aparatos de presión.
- Se autoriza el cambio de titularidad del contrato de arrendamiento de la nave 2 del Centro de Empresas a favor de “Mecanimancha, S.C.” con efectos del 5 de febrero de 2013.
- Se adjudica el contrato de la gestión del servicio de transporte al Centro Ocupacional de Discapacitados Intelectuales por procedimiento negociado con la empresa “Boga-Bus, S.L.L.”, en el precio por viaje de 145 euros más IVA, publicando esta adjudicación en el Tablón de edictos y página web municipal, formalizando el contrato mediante la firma del documento administrativo, al ser la oferta más interesante económicamente y en cuanto a sus proyectos de funcionamiento.
- Se acepta el desistimiento que presenta D. Carlos Márquez Cabrera en el expediente de actividad de bar en calle Mayorazgo, 13.

Manzanares, a 18 de febrero de 2013

Fíjese en el Tablón,
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL,